



Panalegrade de Bargelona,

Periódico mensual de Agricultura, Ganaderla Industrias rurales y Mercados

SE REPARTE GRATIS A LOS SOCIOS Y ANUNCIANTES

SOSTIA TIRADA 3.000 EUEMPLARESTO SOLO

SUMARIO

A los lectores. - Convocatoria. - La nueva organización de las Cámaras Agrícolas. - La jornada de ocho horas y los trabajos agricolas. Carta abierta. Remedio contra la oruga en los árboles. ¿Tendrá aplicación contra la filoxera?-La siega de cereales durante todo el año.-Campaña de abonos. - Real orden del Ministerio de Fomento de 25 de septiembre de 1919. - Cobranza de cnotas. -Nuevos socios .--- Ofertas y demandas -- Mercados --Anuncios.

96

Plana	entera.	. 10	pesetas
Media	plana /	. 5	CONTRACTOR OF STREET,
Tercio	plana	. 4	
Cuarto	plana "	. 3	14
Octavo	plana	. 9	66

Pago anticipado; número de inserciones, seis.

Tarifa de anuncios | | Suscripción a los no socios

Año .	7. 15	3	pesetas
Trimestre		NYS COMMON	1 3

Se suplica a los socios y a todos aquellos que tienen amor por la Agricultura, su colaboración.

No se devuelven los originales

La correspondencia dirijase a nombre del secretario de la Camara, Jandenes, 82

Guadalajara: Imp. «Gutenberg», Miguel Fluiters, 20

OB MUM LOS VINEDOS FILOXERADOS VI ORA

deben reponerse inmediatamente con

VIDES AMERICANAS

DEL "CENTRO VITÍCOLA DEL PANADES.,

Director Propietario:

JAIME SABATÉ

Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona)

CASA VISITADA POR S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

Barbados - Mnjertos - Estaquillas

Telegramas: SABATÉ Villafranca Panadés

CAMADEROS

Combatir la ROÑA en vuestros GANADOS si quereis tener utilidad en ellos; de lo contrario, os arruinarais.

Emplead para conseguirlo los como el silvat

POI VOS NEMAR

el mejor antisarnoso conocido.

Para pedidos e informes, dirigirse al Sr. Secretario de la Camara Agricola.

JAUDENES, 82 -:- GUADALAJARA

Grandes cultivos de plantas frutales y de adorno

_ DE _

Manuel Sanjuan

SABINAN (Provincia de Zaragoza)

Se remiten Catalogos gratis a quien los solicite

Estos mismos pueden consultarse en la Cámara Agrícola

HIMMORRICI

ACTION OF THE STATE OF THE STAT

A CONTRACT OF THE RESIDENCE OF THE RESID

WEEKE ISS SPEED OF THE PERSON OF THE PERSON

DETERMINED THE PROPERTY OF THE RESIDENCE AND ADDRESS OF THE PARTY OF T

CARLED DESIGNATION OF DESPERAL TO LESS SERVICE TO SERVI

在中央上上的中央上下,1982年中央中央企业的企业中的企业中的企业中的企业。

to the course of the real of the management of the second con-

Design The National Assets

DISPONIBLE

boundes collines de plantas tradales y de colline

nsujns2 lansm

(Broysania de Zeragera)

Se remitten Catalogue gratus a quian las solists

Estos miamos poeden consultarse en la Camara Agricola

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Boletín Oficial de la Cámara Agricola

DE LA

PROVINCIA DE GUADALAJARA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

Secretaria de la Cámara, Jáudenes, 82 :-: Teléfono 124

A LOS LECTORES

A fin de que los obreros que confeccionan y fajan el Bo-LETIN tengan libres los días de las próximas fiestas, se adelanta este número en unos días; por esta causa no podemos en él dar aún cuenta del resultado definitivo de la elección verificada el día 5 para vocales de la Cámara. Parece seguro el triunfo de la candidatura que pudiéramos llamar oficial.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores del Corsejo Administrativo de la Cámara Agrícola a la reunión mensual que ha de celebrarse el día 14 del corriente, a las once de la mañana, en el local de la misma.

Ruégase a todos asistan, pues además de los asuntos ordinarios se nocesita tomor acuerdos, que pueden ser importantes, antes de constituirse la nueva Cámara Agrícola.

LA NUEVA ORGANIZACION DE LAS CÁMARAS AGRÍCOLAS

Hemos de dar hoy nuestra opinión humilde sobre la constitución de las nuevas Cámaras Agricolas, procurando librarnos de prejuicios y huyendo de entusiasmos de momento.

La organización dada a las Cámaras puede ser un bien o un mal para ellas; perogrullada parece esta afirmación nuestra, pero procuraremos razonarla.

Constituirá un bien si los labradores todos, con entusias-

mo grande y con independencia bastante, aprovechan la institución que se les dá, sin otras miras que la defensa de sus intereses, no permitiendo extrañas ingerencias y arrojando de ellas a los vividores de oficio que existen en todos los

campos, agrarios y no agrarios.

Podrá ser un mal, y ello sería un impase en la marcha societaria agraria, hoy muy movida, si los labradores permanecen dormidos; se conforman con tener un organismo oficial más, tan inútil como suelen serlo todos los oficiales; consienten que en su campo social penetren las malas hiervas y permiten ser dirigidos o por los más atrevidos o los más vividores.

Sencillamente este es el problema; en los labradores estriba resolverlo a su favor o en contra; mucho nos tememos no haya aún los suficientes bríos, los grandes arrestos necesarios para sumarse todos los de buena veluntad, que deben ser todos, y unidos en el interés común y en la mútua defensa, no tengamos la valentía necesaria para decir: aquí, puesto que esto es nuestro, no manda nadie más que nosotros; aquí, aún cuando esta institución tiene carácter oficial, no hay más oficiosidad que la nuestra y cuando haga falta protestar protestaremos y cuando haga falta ejecutar, ejecutaremos; es decir, que las nuevas Cámaras sean la continuación mejorada de las antiguas, olvidándonos mucho de que son oficiales y no acordándonos nunca de que son obligatorias.

No es que tengamos horror por sistema a los organismos oficiales, y en la ocasión presente entendemos como un buen acierto haber dado a las Cámaras la cooperación, que ha de ser tan valiosa, de los vocales técnicos, pareciéndonos aún pocos y echando de menos algunos otros, no, es que estos organismos oficiales quelen llevar vida lánguida y mueren pronto. ¿Qué ha sido de las Antiguas Económicas? ¿Qué beneficios prestaron los muertos Consejos de Fomento? ¿Qué vida llevan los expirantes Consejos de Agricultura? Pues las Cámaras Agrícolas, si no las prestan el oxígeno necesario los labradores, los verdaderamente interesados, norirán también o

llevarán aburrida e insulsa vida.

Entendíamos nosotros conveniente en estos momentos la sindicación obligatoria de los labradores y así la pedimos en los comienzos de esta nuestra Cámara en un informe que hubo necesidad de dar; tenemos que apunter que nos repugna todo cuanto es obligatorio, pero vemos la impasibilidad de algunos labradores, notamos el egoísmo de otros, que por ahorrarse unas miserables pesetas, se están queditos en casa

chat el electrica especiante el comenza

sin perjuicio de hablar mal de los que sacrifican su tiempo y dinero en la defensa de todos, y queríamos obligar por fuerza a estos rezagados, a estos malos hermanos de clase; así pensando, nos satisface la disposición dada, apreciándola de criterio estrecho y creyendo se ha hecho mal, muy mal, en suprimir de la sindicación a los agricultores que paguen menos de 25 pesetas de contribución al Tesoro; primero, porque se establecen dos clases de labradores, cuando esto debe desaparecer; segundo, porque estos más pobres son los más necesitados de apoyo y aún podríamos añadir que son los intermediarios entre obreros y patronos y está muy mal no se les traiga al campo de la Cámara, cuando creemos nosotros, lealmente, que lo que conviene es traer también a nuestros obreros.

Expuestas así, en términos generales, las razones en que nos fundábamos para sostener la perogrullada de que las Cámaras, con su nueva organización, podían perjudicar o favorecer el movimiento agrario, hoy grande en la nación, movimiento que creemos ha de perjurar con o sin Cámaras, nos referiremos brevemente a la nuestra, a la de nuestros amores.

Nació la Cámara Agrícola de Guadalajara por la iniciativa de un hombre todo corazón y entusiasta de la Agricultura, a quien secundamos primero unos pocos formando pronto buen núcleo y llegando despues a constituír, por su número, importante asociación.

Como todo ser que nace, la infancia de la Cámara ha sido trabajosa; ha pasado por vicisitudes en que el entusiasmo se desberdó en ocasiones, en que hubo decaimiento en otras y hoy pedemos decir que no existen el furor de los primeros ni tampoco la frialdad de los segundos, es decir, que pasada su infancia tiende su estado, ya más maduro, a ser más reflexivo y su espíritu se ve arraigar en las constumbres de los labradores de la provincia.

Caminó acaso muy deprisa, como joven inexperto, pero es lo cierto que hoy tiene una organización, que no será todo lo perfecta, pero que es organización al fin, capaz de mejorarse; tiene servicios montados que cada vez han de dar mayores beneficios al socio y a la entidad; posee este Boletin, órgano de difusión de cultura que se estima entre los agricultores; la obra, en fin, está ya empezada; la institución marcha.

No hay que inventar aquí la Cámara; no son necesarios ya esos doloresos momentos del alumbramiento; pasaron los cui-

dados de la infancie; el organismo existe, sólo le falta que el medio le sea propicio para su mayor desarrollo. ¿Téndrá este medio necesario? Nosotros no lo dudamos; la nueva, la que acaba de elegirse, se compone en su mayoría de los elementos que venían dando vida a la antigua y de otros muy valiosos que ingresan; unos y otros sabrán aprovecharse de lo que existe, mejorarlo, ampliarlo y hay muy fondadamento que esperar que la Cámara de Guadelajara se ponga pronto a la altura de las mejores organizadas y que más exuberante vida tiene, pero para ello, labradores, os repito, acordaros lo menos posible de que es oficial y nada de que es obligatoria.

Antonio L. y López.

La Jornada de ocho horas y los trabajos Agrícolas

La Cámara se ha dirigido a la Junta local de Reformas Sociales pidiendo la excepción de la jornada de ocho horas en los trabajos agrícolas con el siguiente escrito:

«Sr. Presidente de la Junta local de Reformus à ociales de

Guadalajara.

La Cámara Agrícola, que tengo el honor de presidir, dándose cuenta de la importancia que para la clase agrícola y ganadera de la provincia ha de tener la aplicación del Real Decreto de 3 de Abril último, r ferente a la jornada máxima de ocho horas, y acogiéndose a lo que dispone el artículo 2.º del Real Decreto de 21 del último Agosto, se dirige en el día de hoy a esa Junta local de Reformas Sociales, en solicitud de que los obreros agrícolas sean exceptuados de la citada jornada de ocho horas, en evitación le los grandes y graves perjuicios que a la Agricultura y Ganadería, y por último a la economía nacional había de prolucir su implantación. Para así solicitarlo se funda en las razones siguientes:

La industria agro pecuaria es de naturaleza tan distinta a las demás, que distinta ha de ser también la forma de regular su trabajo; no se ejerce en sitios cerrados, hay necesidad de practicar a a la intemperie; en au desarrollo influyen grandemente las variaciones atmosféricas; ocasiones hay en que no corre prisa hacer trabajo alguno o se paralizan éstos porque el tiempo no lo permite; en cambio, en otras se precisa desarrollar las mayores actividades, aprovechando no ya las

horas, sino los minutos, si se ha de evitar, perdiéndolos, se anule en un momento el fruto de tantos esfuerzos efectuados durante el año. Las épocas de siembra y recolección son principalmente le naturaleza tal que no es posible en ellas fijar horas de trabajo; deben utilizarse todas las que se puedan y la Iglesia misma, en esas épocas, dispensó se trabajara en los días de precepto.

Ouando la tierra se ha puesto en tempero hay que darse prisa a arrojar la semilla si producir queremos, y cuando el fruto está sazonado es de necesidad darse mayor prisa aún en recogerlo a fin de no exponernos a perderlo todo y causar la

raina del agricultor.

Cómo, por tanto, pueden regularse horas de trabajo en esta industria cuando en ocasiones se está con los brazos cruzados mirando al firmamento en espera de un cambio atmosférico y en otras tenemas que correr porque éste amenaza destruir lo producido!

Y no se diga que en esas ép cas, en esos momentos puede aumentarse el número de obreres, porque precisamente en ellas es cuando más faltan, porque todos los necesitan y en ellas es cuando los mismos exigen, como viene ocurriendo,

precios fabulosos por su trabajo.

Ha tiempo que todos los grandes estadistas se hallan conformes en que la crisis actual es una crisis de producción y
que en producir mucho estriba la solución. ¡Vamos a dismi
nuir las heras de trabajo cuando la carestía de la vida se ha
hecho tan grande que obliga a aumenter los salarios! ¡Vamos
también a disminuir esas horas de trabajo para encarecer
más esta producción! Y téngase en cuenta que los productos
agropecuarios son de primera necesidad, indispensables para
la vida humana y que lo mismo ricos que pobres los necesitan constantemente.

La jornada de ocho horas establecida en la Agricultura y Ganadería es antieconómica; es una equivocación grandísima, supone la menor producción y el encarecimiento de ella, precisamente en estos momentos en que todos los esfuerzos

deben tender a aumentaria y en abarataria.

Si el problema en estos términos generales está planteado y su solución es bien clara, en la práctica es imposible llevar

a efecto la jornada.

El mozo de mulas que come y vive en familia con su amo, que tiene que cuidar su yunta, ¿cómo se le regulan las horas de trabajor

¿Cuándo empiezan y cuándo acaban las ocho horas de tra-

bajo para el yuntero? ¿Es cuando empieza a enganchar su yunta o cuando comienza a trabajar en la vesana? ¿Concluye en la vesana o cuando da desenganchada la yunta?

¿Y cómo el agricultor patrono apreciará si su obrero ha trabajado las ocho horas fuera de su cuidado, fuera de su vista? Porque o necesitaría ir tras él o nombrar un capataz que le vigilara, que en un taller o fábrica es factible, pero

que en la vida del campo es imposible.

En lo que a la ganadería se refiere es más impracticable todavía. ¿Es que se va a obligar a que el ganado no permanezca en pastoreo nada más que las ocho horas, o es que tendrán que relevarse los pastores en la guarda? Lo primero sería cousa de la ruína de la ganadería, lo segundo es an-

tieconómico y produciría el mismo resultado.

Más, muchísimo más podríamos alegar en apoyo de lo que solicitamos, pero son tan claras y convincentes las razones expuestas que no dudamos ha de hacerse justicia a esta industria agrícola, que debiera ser privilegiada, ya que ella es la más necesaria, pero que parece que todos contra ella se estrellan, como si quisieran su ruína o su desaparición, sin tener en cuenta que ello sería la ruina nacional.

Nuevamente suplicamos a esa Junta de su digna presidencia se sirva proponer al Instituto de Reformas Sociales, en cumplimiento del artículo 1.º del citado Real decreto de 21 de agosto, se exceptúen de la jornada máxima de ocho

horas a los obreros agrícolas y ganaderos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Guadalajara.

* *

Sabemos que la Junta ha enviado la propuesta de excepción al Instituto de Reformas Sociales; veremos, por tanto, la determinación que este toma. Esperamos justicia para la Agricultura.

:-: CARTA ABIERTA :-:

Mucho placer tenemos en publicar hoy el notable artículo, que a continuación va, de nuestro querido amigo el presbítero Sr. Calvo, ilustre alcarreño por su ciencia y por el amor que a su tierra tiene; esperamos no nos abandone y que tan notable periodista siga colaborando en este Boletin.

Suspende por algunos momentos, amigo del alma, tus arduos trabajos de arqueología y dedicalos a nosotros, hacien-

do en esta provincia y entre tus queridos amigos los labradores, un asíduo apostolado de bien social, de que tan necesitados nos encontramos y para el que tú tanto sirves.

A. L. y L.

* *

Mi querido Antonio: Contestas a la mía diciendo, entre otras cosas, que debo mandarte un articulito para el Boletin y después de hacerme cargo de tu deseo, deduzco que e tá justificado, pues a más de ser alcarreño de la mejor cepa, soy hijo de labrador y cuento entre mis mayores méritos el haber hecho mi carrera engastando en ella los tres meses de vaca iones veraniegas, dedicado a las faenas de siega, de trilla, de aventar en la era, meter paja y grano, y si la vendimia venía temprana, cortar racimos, cargar cuévanos, pisar

uvas, etc., etc.

¡Cuántos sobijos tengo hechos para los rederos y espuertes de vendimiar! ¡Cuántos hestiles de azada he reforzado con callos de herradura y cuántas estacas hice para la carreta de mis bueye.! Llevas razón que te sobra. Yo debo escribir en el Papel que representa el ideal de los la bradores alcarreños, pero ¿qué asunto será más oportuno para cumplir tus deseos? Cuando voy a la Patria chica casi exclusivamente tengo que hablar con labradores y lo que a cada uno de ellos digo en privado eso mismo debo decirles en escrito publicable. En particular, son muy simpáticos, son sencillos, nobles, suaves, cariñosos y hasta espléndidos; pero como gremio, son una verdadera desdicha. Paréceme el conjunto gremial un montón de trigo que lleva años y años almacenado en una troje y al que el gorgojo por un lado y las ratas y gorriones por otro, le van picando, deshaciendo y triturando de tal modo, que si no cambia de posición ya no servirá para hacer el pan que da vida al hombre, sino para hacer tortas que ali. menten a ciertos perros que empiezan ladrando y acaban mordiendo.

Este lenguaje quizá parezca duro para aplicarlo a gramio tan digno, pero en estos momentos críticos es el único que les moverá para que resurjan desde el pozo de su indiferencia hasta llegar al pináculo de gloria que se merecen. En su mismo campo de acción tienen el ejemplo más convincente de que para ser útil al mundo es preciso sujetarse a sacrificios. El pan, antes de ser alimento de vida, tiene que sufrir, por lo menos, cinco cudos golpes:

1.º Se le arranca del campo en que creció, segándole con

un instrumento lleno de dientes o afilado sin la más pequeña mella.

2.º Se le lleva a la era y allí, con un trillo cuajado de

cortantes pedernales, se le tritura.

3. Ya triturado, se le apalea y aventa cien veces y no con un palo sencillo sino con la horca que termina en cuatro.

4.º Se lleva al molino y se le hace polvo debajo de una rueda de piedra dura, que gira vertiginosamente hasta que no queda un grano entero; y

5.º Después de amasado con agua caliente se le mete en

un horno de fuego.

Sin sufrir estos cinco sacrificios, el pan no es pan.

¿Querrá, pues, el labrador ser algo digno de respeto y de vitalidad práctica sin someterse a ningún sacrificio? Esto sería discurrir sin criterio.

El labrador alcarreño debe aspirar a ser el pan que por au buena cochura sea el mejor alimento social, para que así le quieran y le apetezcan, y debe aspirar hasta ser una especie de pan eucarístico, para que le respeten y le adoren. ¿En qué forma? Parodiando con su historia la historia del trigo:

1.º Arrancando de su cabeza esas ideas poltronas e inactivas como la de creer que sacando lo bastante para mal co-

mer y pagar las contribuciones no necesitan más.

2.º Llevando sus ideas sanas a la era de la publicidad y niachacnádolas un día y otro día, hacer que salga de ellas el

grano de la verdad.

3.º Cuando venga a ellos algún ganapan vestido de limpio y extienda en sus oídos una parva de frases trilladas, cojer la horca y echar a la basura todos los granzones y paja inservibles.

4.º Dejarse hacer harina cuando la familia, el pueblo o

la patria estén en peligro y si no, no.

5.º Meterse en el fuego de la lucha social para que triunfen sus ideales, que deben ser: honradez para sí, trabajo para sus haciendas y paz para todo el mundo.

Todo esto se puede conseguir teniendo como norma un ideal muy predicado, pero poco practicado, a saber: Unión

compacta sin mentira y sin ruindades.

En la provincia de Guadalajara hay 400 núcleos de población y peniendo uno con otro, 20 labradores al menos en cada uno, resultarán 8.000 voluntades unidas para conseguir un fin, para formar un verdadero frente de operaciones. Estas 8.000 voluntades han callado hasta hoy y como hace más ruído uno que silva que ciento que callan, el que silva sigue en pie y los que callan yacen tumbados.

A levantarse, pues, y a comenzar a caminar hacia el hito de la dignidad profesional y del honor patrio. Es verdad que un grano no hace granero, pero 8.000 granos ya no se abarcan en un solo puño. Formar por el pronto un frente con 8.000 productos de vuestros campos. Primero, poned 8.000 ramos de oliva, que son símbolo de la paz, y si no se paran ante él y si le quieren pisotear haced otro frente con 8.000 rejas de arado puestas de punta.

Se me acaba el papel y la prudencia aconseja no seguir

adelante.

Adios, amigo Antonio, y perdona abuse de tu paciencia.
Ignacio Calvo. (Horchano).

Madrid-29-IX-1919.

Remedio contra la oruga en los árboles

¿Tendrá aplicación contra la filoxera?

Tomamos de la Liga Agraria este artículo que creemos de interés, suplicando a los agricultores hagan experimentos de los procedimientos que en él se indican.

I

No obstante carecer de grandes conocimientos agrícolas, y sólo por el afán de ser útil a los dueños y cultivadores de frutales, viñas y demás especies arbóreas, emborrono estas cuartillas, dando cuenta de un remedio que he visto preconizado en una revista publicada hace algunos años, respecto al procedimiento que usan los indios de la América del Sur para combatir las orugas y otros animales parásitos que afectan a los árboles, añadiéndose en dicha publicación que el remedio da muy buenos resultados.

Dice el artículo a que hago referencia:

«Cuando se ve un arbol enfermo por la acción de las orugas o de otros parásitos, clavan en el tronco uno o varios objetos de hierro, haciendo que atraviese bien la corteza y se clave en la madera.

Casi siempre el árbol vuelve a cubrirse de ojas y a producir fruto después de uno o dos años, y se ve libre de orugas y mariposas,

en que se convierten aquéllas.

La explicación que se da a este fenómeno en el dicho artículo es:
Que el ácido tánico de la corteza del árbol y demás jugos de éste, mezclándose con el hierro del objeto clavado en él, hace que la
savia tome un gusto raro y adquiera condiciones especiales que hacen que mueran las orugas y que las mariposas que tratan de depositar los huevos que han de producir la siguiente generación se alejen del árbol sin conseguir su intento.»

Añadiendo el articulista que da la receta anterior que «si la afirmación de los viajeros es exacta, como así lo aseguran, no cabe duda de que toda aquella persona o entidad que posea parques o montes se ahorrarán mucho dinero clavando unos cuantos clavos en las cortezas de sus árboles, en vez de gastar al año miles de pesetas en limpiarlos de orugas, cosa casi imposible en la mayoría de los casos.»

Dado por supuesto, pues así lo aseguran muchas personas, que con clavar clavos en un árbol se matan las orugas y se alejan de los mismos árboles las mariposas cuando éstas tratan de depositar en ellos los huevos que después han de producir la nueva cría, y sin pararnos a investigar el por qué del fenómeno, que es más para tratado en una cátedra, he de apuntar la idea de que deben de obtenerse los mismos resultados, con la ventaja de ser el remedio inmedia to, el practicar un agujero con una barrena en la parte baja del tronco del árbol en dirección de arriba abajo, o sea con una inclinación de 50 grados y profundidad que no pase de un tercio del diámetro del tronco, en cuyo agujero se deposite cada dos o tres días una disolución bastante concentrada de agua y sulfato de hierro (caparrosa), cuya disolución será arrastrada por la savia del mismo árbol todos los días, con lo cual la caparrosa o sulfato de hierro dicho irá a parar no solo a las ramas, sino hasta a las hojas y tallos, que precisamente son los que comen las orugas, produciéndolas la muerte al ingerir dicha substancia, de la que estarán saturados los tallos y hoja.

El método de ingerir substancias más o menos tóxicas en los árboles está preconizado y no es hoy nuevo, pues se le emplea para hacer que las maderas de pino que han de dedicarse a ciertos usos no sean atacadas de polilla y hasta de «criptógamas» u «hongos», cuando dichas maderas han de estar sometidas a la influencia de humedades, tales como en minas y construcciones al aire libre en cuyo caso días antes de cortar los árboles se les inyecta, por idéntico procedimiento al ya referido, una disolución de sulfato de cobre, notándose, una vez cortados los árboles, que se les ha hecho la referida operación por el color de la madera y exhudación que muestra ésta en todos sus cortes, ya se trate de troncos gruesos, como de ramas, por delgadas que éstas sean, que a los pocos días de estar sometidas dichas maderas a la intemperie presentan manchas de un color verde muy marcado, producto del sulfato de cobre, por haber llegado hasta aquel sitio la disolución empleada, que produce los fines referidos de hacer indemnes dichas maderas a la acción de polillas y hongos.

Mucho me complacerá que estas líneas, hijas de mi amor a la agricultura, sean un incentivo para que, tanto por las personas técnicas como por las que no lo sean, y en particular por los dueños de montes y plantíos, se hagan experiencias, que nada o muy poco cuestan, para librar a los árboles de las orugas, plaga que, como otras muchas del campo, se va extendiendo por España, constituyendo un azote de gran intensidad para los labradores y entidades que poseen especies arbóreas, a las que en todos los tiempos se ha tratado de favorecer directa o indirectamente con disposiciones legislati-

ATTICLE OF THE PARTY OF THE PAR

vas más o menos acertadas, pero todas ellas hijas de la buena voluntad de los que las dictaron o inspiraron, siendo sólo mi deseo aportar mi humilde grano de arena a la obra magna de la regeneración agrícola española.

II

En nuestro anterior artículo se preconizó el empleo del sulfato de hierro para la destrucción de orugas de los árboles por medio de inyecciones sólidas o líquidas.

¿El dicho remedio podría emplearse con éxito algún tanto feliz

para la destrucción de la filoxera?

Antes de contestar a la anterior pregunta y con el fin de preparar

el ánimo de los lectores, diremos:

1.º Que la Filoxera es un pequeño insecto casi microscópico, pues no tiene más que medio milímetro; que vive y se reproduce en las raíces de la vid.

2.º Que dicho animal, por lo voraz y su fuerza de reproducción, como también por su expansion, mata las plantas invadidas, y no encontrando alimento en las raíces de las ya muertas, pasa a otras,

llegando a constituir una verdadera plaga.

Muchos han sido los remedios puestos en práctica para atajar el mal; ya depositando en la tierra substancias insecticidas a más o menos profundidad con el fin de que llegaran sus efectos a las raíces de las mismas plantas, ya inundando de agua los terrenos, con lo cual se favorecía la multiplicación de las raíces de las vides en sustitución de las atacadas y muertas por la filoxera, o ya aplicando a los troncos de las vides ciertas substancias que hagan que la planta absorba los principios que contienen dichas drogas, con lo cual aseguran los autores de ese último remedio, que las plantas a que se aplica, mejoran de su enfermedad, y llegan a verse libres, con el tiempo, de la filoxera.

Ahora bien. ¿Aplicando a la vid en forma de disolución acuosa o ya en polvo, el sulfato de hierro, sería fácil obtener resultados favorables para conseguir la destrucción de una plaga que amenaza ser la ruína de la viticultura y vinicultura en esta provincia, como lo

ha sido antes de otras, en extremo prósperas y florecientes?

Los dueños de viñas deben darnos la contestación e intentar la prueba; y la ocasión es propicia, pues estamos en la época en que muy pronto principiará a descender la savia que ahora se haya acu-

mulada en las hojas y fruto.

La teoría en que se funda el anterior remedio, es la siguiente: Depositado la medicina del sulfato de hierro, ya licuado o en estado só ido, en el tronco de la vid, en un agujero practicado por bajo de los brazos que la forman, al bajar la savia ha de arrastrar aquellos principios que constituyen el sulfato de hierro, saturando o invadiendo todas las celdillas de las raíces más pequeñas o cabellera, que es por donde se nutre la planta, con lo cual a cualquier parte de las dichas raíces que ataque la filoxera se encontrará que contiene el veneno que tan perjudicial le habrá de ser, y por lo tanto, al mo

o antes la vid se verá libre de la plaga y se restablecerá la crianza

de raíces que habrán de dar la vida nuevamente.

El coste de la medicina, como también el de su aplicación, no puede ser más insignificante, y se reducirá a unos cuantos céntimos por cepa, pues no llegará a dos o tres gramos de sulfato por cada una y el jornal de un hombre, pudiendo en un día aplicar el remedio a gran cantidad de plantas, necesitando sólo proveerse, como útiles, el operador, de una barrena para practicar el orificio, don de habrá de quedar el l'quido o el sulfato de hierro en polvo, y otro instrumento para depositar con facilidad el sulfato, si éste se emplea en forma líquida.

Los inconvenientes de aplicar el sulfato de hierro a la vid son nulos, pues no perjudica al vino y a lo más podría proporcionarle alguna astringencia, pero no es de suprimir dada la poca cantidad que habrá de ir a la uva, por aplicarse en una época en que ya está

formado el grano y racimo.

El sulfato de cobre, por los principios tóxicos y venenosos que encierra, ya sería más perjudicial para la vid, debiendo aplicarse sólo a los árboles que carecen de fruto o en los que éste no se utiliza para alimento de las personas o ganados, por lo cual debe proscribirse, y no aplicarse a las encinas y alcornoques, que tan atacados son también por la oruga o «lagarta», y emplearse por lo tanto el sulfato de hierro, pero antes de que venga la subida de la savia, o sea cuando brotan los árboles para que la misma savia arrastre al sulfato de hierro, hasta las hojas, y éstas al ser comidas por las larvas de la «lagarta», estén impregnadas de la referida substancia y produzcan su muerte.

Espero confiadamente que estas líneas sean un aliciante a fin de que los dueños de viñedos atacados de la filoxera hagan ensayos, y cuanto antes mejor, pues lo difícil, para saber en agricultura si los experimentos producen o no efectos, es que no pueden hacerse por lo general más que una vez al año, y por lo tanto se necesita una constancia a toda prueba y voluntad nada común para los dichos ensayos, que excede en mucho a la que se refiere tratándose de otras materias.

Sólo ruego a los que se dedican a los ensayos que den cuenta a la Secretaría de la Cámara Agrícola de esta provincia de las observaciones que hagan y de su resultado, pues así lo agradecerá,

Eduardo Carmena y Valdés.

Toledo, Agosto, 1919.

La siega de cereales durante todo el año

Las diferencias de clima hacen, como es sabido, que la época de la siega se adelante o retrase considerablemente dentro de un mismo hemisferio. Y como además las estaciones van encontradas en los dos hemisferios, siendo verano en el austral, o del Sur cuando es invierno en el septentrio-

nal, resulta el fenómeno curioso de que en cualquier mes del año hay siempre algún país en que se está procediendo a la siega de algún cereal.

He aquí una recopilación publicada por D. Joaquin Costa con las distintas épocas de recolección, según los países:

Enero. -En Australia, Nueva Zelanda, Chile y en algunas regiones de la América del Sur.

Febrero y marzo .- En Egipto e Indias.

Abril.—En Siria, Chipre, Costa egipcia, Cuba, Méjico, Persia y Asia Menor.

Mayo .- En el Asia Central, Persia, Asia Menor, Argelia,

Siria, Marruecos, Tejas, Florida, China y Japón.

Junio.—California, Estados Unidos (Sur), España, Portugal, Italia, Hungría, Turquía, Rumelia, Rusia Meriodinal, Estados danubianos, Mediodía de Francia, Grecia, Sicilia, Kentucky, Kansas, Colorado.

Julio.—Condados Sar y Centro de Inglaterra, Oregón, Nebraska, Minnesota, Iowa, Illinois, Indiana, Michigán, Ohio, Nueva Inglaterra, New York (Estado de), Virginia, Alto Canado, Francia, Alemania, Austrie, Italia Suiza, Hungría y Polonia.

Agosto. -- Continuación en el Reino Unido, Francia, España, Alemania, Bélgica, Holanda, Manitoba, Bajo Canadá, Dinamarca, Polonía.

Septiembre. — Escocia y algunas partes de Inglaterra, América, Suecia y Rusia del Norte (en Francia se siega el trigo sarraceno).

Octubre. — Trigo y avena en Escocia, maíz en América y en

España.

Noviembre.—Africa del Sur, Perú, Norte de Australia.

Diciembre.—Estados del Plata, Chile, Australia del Sur
Tal es, a grandes rasgos, la siega permanente en el mundo.

LA CAMPAÑA DE ABONOS

De desastrosa puede calificarse ésta y bien nos apena su resultado y nos apena más, precisamente por haber hecho

nosotros firme propósito de mejor servir a los socios.

Sólamente hemos recibido los diez vagones de 18/20 de que ya tienen conocimiento nuestros lectores; se nos prometió abundancia de 16/18 para fines de septiembre y no hemos podido conseguir ni un gramo. Se nos dice vendrá a mediados de octubre y ya desconfiamos, y ante la inseguridad y la urgencia del momento decimos a los socios que se arreglen co-

mo puedan, sintiéndolo mucho, pues bien sabemos que han

de arreglarse mal.

Escasez de superforfatos, que ya en un principio advertimos; huelgas marítimas; huelga en Alicante; falta de material para transportes; inundaciones, por último, han sido causa de este desbarajuste; pero existen otras también que pueden referirse a las Compañías y que es necesario que los labradores nos unamos más estrechamente para que como consumidores impongamos la ley e quien hoy nos la impone a nosotros. Los Gobiernos, por su parte, ocúpanse de que el trigo no falte para evitarse los disgustos de una alteración de orden público, pero no se ocupan de que los labradores tengan el abono suficiente para producir más trigo; saben que somos pacientes y..... lo demás, que importa, jes toda una política de abastecimientos! Pobre Agricultura, y, como consecuencia, pobre Nación.

En cambio, si no disponemos de superfosfatos suficientemente garantizados, por esos pueblos de Dios andan ofreciendo abundantemente abonos compuestos para todos los gustos y, es lo que decimos nosotros: si las fábricas importantes dicen que no hay superfosfatos ¿de qué se compon-

drán esos abonos con tan sonoros nombres?

La Cámara no ha pensado en servir tanto abono compuesto, que la mayor parte resultará simple, como se anuncia, y prefiere decir a sus socios: no tenemos lo que necesitais y no queremos contribuir a que se os engañe.

En el caso de recibir abonos avisaríamos a los socios que .

aún no han retirado su pedido.

R. O. del Ministerio de Fomento de 29 de septiembre de 1919

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer, que en la sesión inmediata a la de constitución proceda cada Cámara con toda independencia y autonomía a la redacción y aprobación del Reglamento por que ha de regirse y adopción de los medios, que según las necesidades de cada provincia crean necesarios para su sostenimiento y desarrollo de los servicios y funciones que por el Real decreto citado (2 Septiembre 1919) le están encomendados, remitiendo una copia del mismo al Ministro de Fomento para su aprobación definitiva.

De Real orden lo comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Sr. Gobernador Civil de....

COBRANZA DE CUOTAS

Se han remitido a todos los pueblos los recibos de la cuota del corriente año, (van incluídos también los nuevos socios) los atrasados que existían en nuestro poder, y reclamando los que sin ser devueltos no están satisfechos aún.

Rogamos a todos se porgan al corriente lo más pronto posible de sus cuotas corrientes y atrasadas para así mejor atender a las necesidades de la Asociación y para el mejor orden en la contabilidad de la misma.

Las cantidades que se recau len pueden enviarse o por conducto de los señores Agentes de los pueblos o mejor por el Giro postal; en este caso deduzcan el importe del Giro.

Sepan los señores socios que deben pagar en sus pueblos respectivos ya que en ellos se hallan todos los recibos.

NUEVOS SOCIOS

Don Victoriano Ochoa, don Enrique Pérez, don Joaquín Herranz, don Juan Pérez Gotor, don José Lazcano, don Victoriano Pérez, don Paulino Escolano, don Joaquín Balonga, don Tomás Cabolla, don Paulino Hernán lez, don Manuel Colás, don Rufino Hernández, don Francisco Pérez, don Pedro Martínez, don Bonifacio Herran, don Santos Pérez, don Pablo Pérez Lozano, don Eugenio Molina, don Ladislao Ochoa, don Vicente E-colano, don Juan Pérez Gálvez, don Angel Herranz, don Donato Escolano y don Pedro Ochoa, del pueblo de Algar.

Don Hilario Pérez, de Aranzueque.

Don Carlos Gutiérrez y el Presbitero Beneficiado, don Tomás Ruiz del Rey, de Horche.

Don Daniel Cortezón, de Rebollosa de Jadraque. Don José Cortezón, de Cendejas de Enmedio.

OFERTAS Y DEMANDAS

SE WENDE una partida de almortas; para tratar, con don Fidel Celada, en Cabatillas del Campo.

SE MEMBE una buena partida de madera de ól-Mariano Pérez Pardo, en Aranzueque.

= MERCADOS =

Pocas variaciones tenemos que apuntar en este número; el mercado se halla en calma y ha de continuar, ya que los labradores hoy no se ocupan de otra cosa que de empezar la siembra del trigo en buenas condiciones de tempero que son de esperar, por haberse calado la tierra, como pocas veces en esta época.

: : Cereales : :

Trigo.—Siguen las pocas ventas de este grano; siempre en Castilla vendiéndose a más de la tasa y en nuestra provincia a la tasa e por bajo de ella, habida cuenta de que los delegados de compra en apresuran poco a hacer operaciones y el labrador necesitado tiene que vender a como puede; la cantinela de siempre, se obliga a la tasa como máximun, pero se aprovechan del mínimun.

En Valladolid, a 90 reales las 94 libras, y de 82 a 88 en su provincia. En Palencia, a 85; en León, a 82; en Zamora, a 86; en Roa (Burgos), a 87; en nuestra provincia lo más alto a 38 céntimos kilo;

se vende también en los pueblos a 80 y 82 reales fanega.

Cebada.—Sostenido el precio, entre 46 y 48 reales fanega se compra.

Centeno.—Estacionado su precio de 66 a 70 se vende.

Avena.—No hay variación del que tenía en el mes anterior a 8 pesetas fanega.

:: Legumbres ::

Garbanzos.—Cantinúan vendiéndose a buen precio y aún se nota alza en los mismos. En Cererinos de Campos (Zamora), a 380 reales fanega los superiores y a 300 los inferiores, y en Valoría la Buena (Valladolid) a 280 y 250 según clase.

Almortas.-Algo han subido; sobre 70 reales fanega es el precio

: Vinos y aceites :

Vino.—Terminada la recolección de este fruto, la cosecha ha side variadísima; las heladas en general y en muchos pueblos la filozera, han sido causa de mermas grandes; de no existir tales contratiempos hubiera sido buena. Pocas recolecciones habrán dado tanta guerra como ésta, efecto del tiempo tan continuado de lluvias, y pocas veces también habrá llegado tanta agua a la bodega. La uva se ha pagado a buenos precios, de 1'75 a 2'75 pesetas arroba.

Hoy el vino está en aiza y por los precios de la uva puede supo.

nerse que no ha de bajar.

Aceite.—En alza también se encuentra este líquido. En esta pro vincia se presenta buena cosecha y el tiempo que ha vuelto favorece a la aceituna que ya estaba buena. Sobre 20 pesetas arroba se vende el aceite.

:: Ganados y Carnes ::

Se nota alza en las carnes; en Madrid, vaca de 3'37 a 3'48; ternera fina, de 3'91 a 4'52; oveja, de 3'05 a 3'15 pesetas kilegrame. Apartado 888 Madrid Celegramas

Fabricola - Madrid

Centro de fabricaciones Agricolas

JOAQUIN OLCINA CARCHANO

ARROCES - COLONIALES - ABONOS - PIENSOS

Abonos minerales y orgánicos

Nitrato de sosa - Sulfato de amoniaco - Sales potásicas

Superfostato mineral

Superfosfatos nitrogenados

para tierras cansadas por el empleo exclusivo del Superfose

Superfosfato potásico mona

ABONOS COMPLETOS

Número 3. Para remolacha.

Número 3. Para remolacha.

2. Para avena y palala.

3. 4. Para viña.

Todos mis abonos están establecidos científicamente, según la naturaleza de la tierra y del cultivo.

CONSEJUS Y FORMULAS ESPECIALES AL SOLICITABLOS

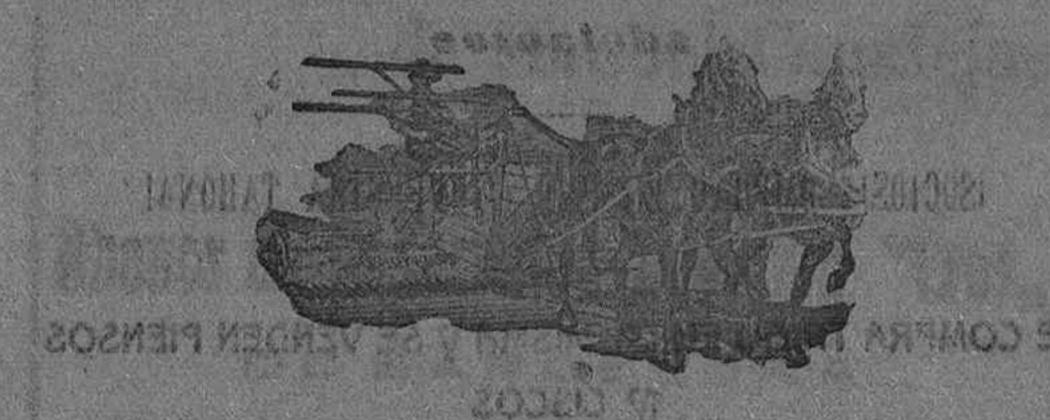
VIJUGRADUACIONES GARANTIZADAS UD 1000

PEDID PRECIOS Y CONDICIONES: APARTADO 888 - MADRID

AJURIA Y ARANZABAI [S. A.] VITORIA

La casa más importante en el ramo de maquinaria agricola

Especialidad en toda clase de arados, gradas de estrellas y de zig-zag, cultivadores, trillos de discos, aventadoras, trituradores, etc., etc.



SEGADORAS MASSEY-ARRIS

La segadora MASSEY-HARRIS se distingue de las demás marcas por su sólida construcción, y porque siendo la más robusta es la más ligera. Todos tos labradores inteligentes compran la segadora «Massey-Harris».

Mecánicos y depósito de piezas de recambio en Guadalajara

Referencias de algunas de las segadoras «Massey-Harris» vendidas en este región: D. Miguel Fluiters, 2; D. Ricardo Núñez, 1; D. Cruz López Cascajero, 1; (Guadalajara) D. Lorenzo de Lucas, 1; (Yunquera). D. Justino Ruiz, 1; (Chiloeches). D. Eulogio Alejandre, 2; D. Ernesto Felipe, 2; D. Bonifacio Lozano, 1; (Torija). Sr. Duque de Tovar 2; (Torrejón). D. Ramón del Vado, 1; D. Frutos San Juan, 1; D. Críspulo Ayuso, 1; don José Herranz, 1; D. Andrés Garcia, 1; D. Pantaleón Villapecellín, 1; (Marchamale). D. Juan Miedes, 1; D. Faustino Miedes, 1; (Taracena). D. Julio Grajal, 1; D. Lívo Muñoz, 1; D. Pedro de Rivas, 1; D. Isidoro González, 1; (El Cubillo). Agustín Garcia, 1; (Mesones). D. Angel Saez, 1; (Uceda). D. Claudio Pajares, 1; (Trijueque). D. José María de Lucas, 1; (Cañizar). D. Pascual Medrano, 1; D. Mauricio Gil, 1 (Hita). D. Jaime Ratés, 1; (Usanos). D. José María Domínguez. 1; (Albalate de Zorita).

Para pedidos, dirigirse a la Cámara Agricola, donde tenemos una exposición de estas máquinas; en Madrid, Ajaria y Aranzabal S. A., Príncipe, 18 y 20.